

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL.

1. Tipo de actividad a desarrollar.

Ejercicio Conjunto Combinado de Operaciones Especiales “DAGA ATLÁNTICA”.

2. Origen del proyecto.

- a) Notas cursadas provenientes de la Embajada de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en la REPÚBLICA ARGENTINA, U-SCO-194-24 del 10 de septiembre de 2024, U-SCO-268-24 del 29 de noviembre de 2024, , U-SCOO-108-25 del 8 de abril de 2025 al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, U-MILGP-303-25 del 14 de octubre de 2025, al Director General de Asuntos Internacionales del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS y U-MILGP-085-26 del 27 de marzo de 2026, al Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa del MINISTERIO DE DEFENSA.
- b) Memorándum de Entendimiento firmado el 13 de marzo de 2025 entre el Comandante Conjunto de Operaciones Especiales y el Director de Estrategia y Planes, del Comando de Operaciones Especiales Sur, y refrendado por el Comandante de Operaciones Conjuntas y el Comandante de Operaciones Especiales Sur.
- c) Este adiestramiento conjunto y combinado, será realizado por efectivos de las Fuerzas Armadas de nuestro país, pertenecientes a:
  - 1) Las Compañías de Comandos, orgánicas de la Agrupación Fuerzas de Operaciones Especiales del EJÉRCITO ARGENTINO.
  - 2) La Agrupación Comandos Anfibios y la Agrupación Buzos Tácticos dependientes del Comando de Operaciones Navales Especiales (COFE) de la ARMADA ARGENTINA.
  - 3) El Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.
  - 4) Otros elementos de apoyo del EJÉRCITO ARGENTINO, que intervendrán en función de sostenimiento, transporte y logística.

- d) El adiestramiento Conjunto y Combinado de Operaciones Especiales es una responsabilidad del Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

### 3. Fundamentos de los objetivos de la actividad.

La realización del Ejercicio “DAGA ATLÁNTICA”, enmarcado en la cooperación militar dentro del Continente Americano, contribuye a fortalecer la confianza mutua, la integración e interoperabilidad entre las Unidades de Fuerzas de Operaciones Especiales del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOE) y del Comando Sur de Operaciones Especiales (SOCSOUTH).

En el año 2026 se dará el inicio formal de este tipo de ejercitaciones que permitirá consolidar la interoperabilidad en las operaciones especiales en el ámbito de la acción militar conjunta y en el ámbito combinado, con un actor que posee la más vasta experiencia en este tipo de operaciones a nivel mundial, lo que contribuirá a enriquecer el Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOE) y los elementos operativos de Operaciones Especiales (OOEE) de las Fuerzas Armadas Argentinas.

### 4. Configuración de la actividad.

#### a) Lugar de realización.

- 1) Etapa Adiestramiento Conjunto Combinado: BASE NAVAL PUERTO BELGRANO y VII Brigada Aérea de la FUERZA AÉREA ARGENTINA con asiento en el Partido de MORENO, Provincia de BUENOS AIRES.
- 2) Etapa Planeamiento Conjunto Combinado: GUARNICIÓN MILITAR CÓRDOBA.
- 3) El mismo se desarrollará en zonas jurisdiccionales terrestres, aéreas, marítimas y fluviales de la REPÚBLICA ARGENTINA, las cuales serán definidas en las reuniones de coordinación y planeamiento previas.

#### b) Fechas de ingreso / egreso y tiempo de duración de la actividad.

- 1) Fecha de ingreso de tropas: 21 de abril de 2026.
- 2) Fecha de egreso: 12 de junio de 2026.
- 3) Duración de la actividad: SIETE (7) semanas y TRES (3) días.

CINCO (5) semanas y TRES (3) días de arribo, recepción, preparación y Adiestramiento Militar Conjunto Combinado Nivel Táctico, en la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO y en la VII Brigada Aérea de la FUERZA AÉREA ARGENTINA sita en el Partido de MORENO, Provincia de BUENOS AIRES.

DOS (2) semanas de ejercitaciones (simuladas) de Planeamiento Conjunto Combinado Nivel Operacional, en la GUARNICIÓN MILITAR CÓRDOBA.

c) Países participantes y observadores. Efectivos, cantidad, tipos, equipos y armamento.

1) Países Participantes:

REPÚBLICA ARGENTINA y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2) Efectivos:

REPÚBLICA ARGENTINA: hasta un máximo de CIENTO CINCUENTA (150) efectivos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: hasta un máximo de CINCUENTA (50) efectivos.

3) Cantidad y tipo de equipamiento y armamento.

Medios y unidades de las FUERZAS ARMADAS de la REPÚBLICA ARGENTINA, que participarán en el Ejercicio "DAGA ATLÁNTICA".

UN (1) Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

UNA (1) Agrupación de Fuerzas de Operaciones Especiales del EJÉRCITO ARGENTINO, compuesta por:

UNA (1) Compañía de Comandos 603.

TRES (3) Secciones de Exploración de Largo Alcance (SELA), de las Compañías de Comandos 601, 602 y 603.

UN (1) Comando de Operaciones Navales Especiales de la ARMADA ARGENTINA, compuesta por:

UNA (1) Agrupación Buzos Tácticos.

UNA (1) Agrupación de Comandos Anfibios.

UN (1) Grupo de Operaciones Especiales de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

UNA (1) Compañía de Comunicaciones Conjunta dependiente del Comando de Operaciones Conjuntas del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Elementos de apoyo varios del EJERCITO ARGENTINO pertenecientes a la GUARNICIÓN MILITAR CÓRDOBA.

Medios y unidades de las FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que participarán en el Ejercicio “DAGA ATLÁNTICA”.

UNA (1) Aeronave de transporte tipo C – 17 “Globemaster III”.  
DOS (2) Aeronaves de transporte tipo C-130 “Hercules” y C-146 “Wolfhound”.  
UN (1) Equipo de Dirección del Ejercicio de VEINTE (20) integrantes.  
UNA (1) Sección de Operaciones Especiales de QUINCE (15) integrantes.  
UN (1) Equipo Táctico de Operaciones Especiales de QUINCE (15) integrantes.  
Armamento, Equipos de Comunicaciones, Sistemas Aéreos No Tripulados, Dispositivos de Visión Nocturna, Equipamiento de Combate (Chalecos y placas balísticas, cascos y demás equipos de protección personal) y todo otro material afín a la ejecución de del mencionado Ejercicio.

d) Despliegue de tropas y medios.

El país sede del Ejercicio será la REPÚBLICA ARGENTINA. Los medios participantes y las áreas de instrucción donde se efectuará el adiestramiento y el ejercicio de planeamiento, se determinarán durante el proceso de planeamiento y coordinación.

e) Inmunidad requerida para las tropas extranjeras que ingresan, y/o inmunidad a otorgar por otros Estados para las fuerzas nacionales que egresan.

No se requiere.

f) Costo aproximado:

PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 428.750.000).

g) Fuentes de financiamiento:

El costo será cubierto con fondos presupuestarios del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

5. Marco situacional.

Las ejercitaciones e intercambios de adiestramiento en operaciones especiales entre las Fuerzas Armadas de la REPÚBLICA ARGENTINA y el Comando Sur de Operaciones Especiales de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se desarrollan mediante la participación en ejercicios multinacionales y actividades de cooperación regional.

El Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOE) incrementó los niveles de interoperabilidad conjunta y combinada, dando origen al Ejercicio "DAGA ATLÁNTICA" como instancia estructurante de dicho proceso.

La ejecución de este adiestramiento Conjunto y Combinado de Operaciones Especiales, desde el punto de vista de la política nacional y su proyección regional en defensa, permitirá adquirir experiencia en la planificación, coordinación, conducción y sincronización de Operaciones Especiales en el ámbito conjunto y combinado, aprovechando la experiencia real en la ejecución de este tipo de operaciones por parte del Comando Sur de Operaciones Especiales de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I "DAGA ATLÁNTICA"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.